



CONTENIDO

- ▣ LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MÉXICO ABRIÓ SU PRIMERA OFICINA FRONTERIZA EN TAPACHULA, CHIAPAS

- ▣ ÁMBITO NACIONAL
 - Designación de dos nuevos Consejeros de la CNDH
 - Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República
 - Campaña de la CNDH contra la Discriminación Racial
 - Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: "Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos"
 - Cursos de capacitación

- ▣ ÁMBITO INTERNACIONAL
 - La CNDH asistió a la reunión de Instituciones Nacionales preparatoria a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia

- ▣ PUBLICACIONES

LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MÉXICO ABRIÓ SU PRIMERA OFICINA FRONTERIZA EN TAPACHULA, CHIAPAS

El 23 de agosto de 2001, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México abrió su primera oficina fronteriza en Tapachula, Chiapas, la cual recibirá quejas y atenderá probables violaciones de garantías cometidas contra migrantes que se internan en nuestro territorio en busca de mejores condiciones de vida.

La tarea inicial de la representación de la CNDH en Tapachula será recibir y atender quejas vinculadas con probables violaciones a Derechos Humanos o violación a garantías en que incurran autoridades federales en contra de migrantes extranjeros en su paso fronterizo.

Durante el acto de apertura el Presidente de la Comisión Nacional, Doctor José Luis Soberanes Fernández, destacó que el organismo que encabeza vigilará el cumplimiento de los mandatos constitucionales en materia de Derechos Humanos de los migrantes y la protección de sus garantías básicas.

El titular de la CNDH indicó que las instalaciones de Tapachula deberán atender con prontitud las quejas de los trabajadores migrantes procedentes de países de Centroamérica y las solicitudes de orientación que formulen: "no podemos exigir en el Norte aquello que no estemos dispuestos a cumplir en el Sur", reiteró el Ombudsman Nacional. Asimismo, el titular de la CNDH señaló que desde la oficina de Tapachula se instrumentará un programa de divulgación, capacitación y protección de los Derechos Humanos de los migrantes en dicha zona geográfica.

La migración de carácter externo hacia Estados Unidos que se interna a México por Chiapas y transita principalmente por Tabasco, Campeche y Quintana Roo, genera un fuerte impacto en materia de Derechos Humanos por las frecuentes violaciones a las garantías de las personas indocumentadas, entre éstas el abuso de autoridad, discriminación, extorsión y falta de información sobre sus derechos y obligaciones.

Las violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes centroamericanos ocurren a lo largo de los 1,138 kilómetros de la línea fronteriza, de los cuales 962 colindan con Guatemala y 176 con Belice. En Chiapas los

principales puntos de ingreso de trabajadores indocumentados son Comalapa, Suchiate y Tuxtla Chico, donde los principales peligros a que se enfrentan son asaltos, violación, extorsión y abuso de autoridad.

La ruta de migrantes proveniente principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras, comienza al atravesar el río Suchiate -en balsa o a pie cuando las aguas están bajas- y al internarse a las poblaciones de Talismán o Ciudad Hidalgo, de donde avanzan por tren hasta Tapachula para de allí emprender su viaje al norte del país, especialmente en ferrocarril.

De acuerdo con diversos estudios, cada uno de los migrantes, al entrar a México, a través de "polleros" debe pagar entre tres mil y cinco mil dólares por llegar hasta la frontera norte de México.

Las nuevas instalaciones de la oficina fronteriza de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México están ubicadas en 4ª Avenida Sur número 20 esquina 2ª Calle Poniente, Colonia Centro, C.P. 30700, Tapachula, Chiapas, teléfonos: 01 962 66882 y fax 01 962 66889.

ÁMBITO NACIONAL

Designación de dos nuevos Consejeros de la CNDH

El pasado 8 de agosto, el pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó como nuevos miembros del Consejo Consultivo de la CNDH a los doctores Juliana González Valenzuela y Luis Villoro Toranzo, en sustitución del doctor Rodolfo Stavenhagen y del escritor Carlos Fuentes, quienes terminaron el periodo para el que fueron electos.

La doctora Juliana González Valenzuela es maestra emérita y miembro de la Junta de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), doctora en Filosofía por esa casa de estudios y especialista en el ámbito de la ética. Ha presidido la Asociación Filosófica de México y es cofundadora de la Sociedad Internacional Platónica.

La nueva Consejera de la CNDH, es actualmente Directora del Seminario de Ética "Estudio Nicol" de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha publicado diversos artículos y libros especializados, entre los que destacan "La

Metafísica Dialéctica de Eduardo Nicol", "El malestar en la moral", entre otros.

Por su parte, el doctor Luis Villoro Toranzo, es Doctor en Filosofía por la UNAM, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la misma casa de estudios desde 1971 y miembro de El Colegio Nacional desde 1978.

El doctor Villoro fue Embajador de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y ha obtenido varios premios, entre los que destaca el Premio Nacional de Ciencias Sociales, Historia y Filosofía.

Ha escrito diversos artículos en periódicos y revistas especializadas, nacionales e internacionales y es autor, entre otros, de los siguientes libros: "Los linderos de la ética", "Crear, saber, conocer", y "Estado plural, pluralidad de culturas".

En la actualidad el Consejo Consultivo de la CNDH está integrado por las siguientes personalidades:

- Maestra Griselda Álvarez Ponce de León
- Dr. Héctor Fix-Zamudio
- Dr. Juan Casillas García de León
- Dr. Sergio García Ramírez
- Dra. Clementina Díaz y de Ovando
- Dr. Ricardo Pozas Horcasitas
- M. en C. Guillermo Espinoza Velasco
- Lic. Federico Reyes Heróles
- Dr. Luis Villoro
- Dra. Juliana González Valenzuela

Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México y la Procuraduría General de la República

El pasado 12 de agosto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR) firmaron un Convenio de Colaboración entre cuyos objetivos principales destaca la formulación de acciones para prevenir y sancionar la tortura.

Para el logro de este objetivo, la PGR proporcionará a la CNDH, entre otras cosas:

- a. Información de su banco de datos sobre seguimiento de los casos de servidores públicos o exfuncionarios

que hayan sido señalados como presuntos responsables del delito de tortura; estadísticas sobre incidencia de violaciones a Derechos Humanos cometidas en las distintas unidades y delegaciones, estadísticas de seguimiento, amigables conciliaciones y Recomendaciones.

- b. Acceso al material bibliográfico y de investigación que pueda servir de sustento para que la CNDH conozca el entorno en que se desarrollan las actividades de los servidores públicos de la PGR para lograr una expedita y pronta procuración de justicia, con el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.
- c. Elaboración de ensayos o estudios de investigación solicitados por la CNDH, en temas que sean de su dominio, relacionados con la procuración de justicia.

Dentro de este Convenio se establece también que serán diseñadas estrategias preventivas para evitar violaciones a los Derechos Humanos en el ámbito de la justicia federal y se perfeccionarán procedimientos para la atención de quejas, amigables conciliaciones y Recomendaciones emitidas por la CNDH.

Al finalizar el acto de firma de este Convenio, el Ombudsman Nacional, doctor José Luis Soberanes Fernández, señaló que "defenderemos, sin distinción alguna, a aquellos ciudadanos a los que alguna autoridad ha violado sus derechos. Por lo mismo, la CNDH no puede ser vista como una institución incómoda que frena el cumplimiento de la ley, sino todo lo contrario: seguiremos actuando cada vez que una autoridad afecte derechos y garantías fundamentales de la persona".

"Esperamos ver que la PGR desarrolle un gran esfuerzo de capacitación en Derechos Humanos para todos sus servidores. Estaremos muy atentos a que se realicen de la mejor manera los contenidos de este Convenio, en beneficio de la justicia, de la legalidad y de la sociedad mexicana", concluyó el doctor Soberanes.

Campaña de la CNDH contra la Discriminación Racial

Dentro de los preparativos para la celebración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, la CNDH encabezó una campaña en contra del racismo. La campaña consistió en la elaboración y difusión de carteles y dípticos con impacto visual, mismos que fueron diseñados por expertos en medios de comunicación. Esta campaña fue financiada por la Fundación Rockefeller. Con el apoyo de Organismos No Gubernamentales mexicanos, se pudo diseñar, imprimir y redactar un contenido amplio y bien fundamentado para los materiales.

Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: "Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos"

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), llevó a cabo, durante el mes de agosto, tres mesas redondas.

La primera, llevada a cabo el 16 de agosto, estuvo dedicada al tema "México y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos", y contó con la participación del doctor Sergio García Ramírez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el maestro Jorge Ulises Carmona Tinoco, Director para los Casos Individuales en materia de Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el maestro Ulises Canchola, Director General de Asuntos Internacionales de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH. La segunda mesa del 23 de agosto, con el tema, "La injerencia internacional por motivos humanitarios", contó con la participación del ministro Luis Alfonso de Alba, Director General para el Sistema de las Naciones Unidas, SRE y el licenciado Daniel Goñi Díaz, Vicepresidente de la Cruz Roja Mexicana. Finalmente, el 30 de agosto se presentó la mesa redonda dedicada a "Los Defensores de los Derechos Humanos" donde participaron la Embajadora Especial para los Derechos Humanos y la Democracia, Mariclaire Acosta Urquidi, la licenciada Ninfa Delia Domínguez de De los Santos, Presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y el doctor Adrián Ramírez López, Presidente de la Liga Mexicana de Defensores de los Derechos Humanos.

Cursos de Capacitación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en apego al espíritu promovido por la institución del Ombudsman para diseminar el estudio, la enseñanza y la divulgación de los Derechos Humanos realizó, durante el mes de agosto de 2001, 57 actividades.

Personal de la Dirección de Capacitación en coordinación con el Instituto Nacional Indigenista, la Organización Internacional del Trabajo, la Oficina para la Representación de los Pueblos Indígenas y la Presidencia de la República, organizó el "Seminario Nacional para la Promoción y Divulgación del Contenido y Alcances del Convenio 169 de la OIT" y realizó reuniones de trabajo con distintas organizaciones, entre ellas: representantes de la Red Nacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres y los Hombres Jóvenes, el Instituto Nacional de Desarrollo Social; integrantes de la Campaña Permanente de Tolerancia Religiosa; la organización Cáritas Bienestar para el Adulto Mayor; miembros del Comité de Campaña Contra el Maltrato Infantil en Centroamérica y México, así como integrantes de la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor.

Asimismo, se participó en reuniones de trabajo con el Comité para la Sesión Especial de Naciones Unidas a Favor de la Infancia; el Tecnológico de Monterrey; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Refugiados y la Universidad Iberoamericana, y se asistió a la inauguración de las Jornadas sobre Derechos de las Víctimas, realizado en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Los temas de los cursos de capacitación fueron variados, entre ellos: "Formación de Promotores en Derechos Humanos"; "Derechos Humanos de la Infancia"; "Derechos de los Grupos Vulnerables"; "Derechos Humanos de las Personas de la Tercera Edad"; "Derechos Humanos y Valores en la Familia"; "Derechos de las Personas con algún tipo de discapacidad"; "Curso Básico de Derechos Humanos"; "Aspectos Básicos de Derechos Humanos y Derechos de Mujeres y Migrantes"; "Los Derechos Humanos de las Víctimas de Violencia Familiar"; "Educación para la Multiculturalidad"; "El Procedimiento de Queja"; y "Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos".

ÁMBITO INTERNACIONAL

La CNDH asistió a la reunión de Instituciones Nacionales, preparatoria a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia

La Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos organizó los días 26 al 28 de agosto una reunión preparatoria a la Conferencia Mundial contra el Racismo en la ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica.

Esta reunión, que se llevó a cabo dentro del marco de los trabajos del Comité Internacional Coordinador de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, tuvo como objetivo esencial formular un programa de trabajo que orientara a estas instituciones en el combate contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

La declaración emanada de esta reunión para ser presentada a los gobiernos participantes de la Conferencia de Durban contiene, entre otros, los siguientes elementos:

1. Incluir en los mandatos de las Instituciones Nacionales la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
2. Financiamiento y apoyo a la Oficina del Alto Comisionado y, a través de ella, a las Instituciones Nacionales.
3. Participación de las Instituciones Nacionales en la elaboración e instrumentación de Programas Nacionales contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia.
4. Relación entre los medios de comunicación para la implementación de campañas públicas alentando a los medios a resaltar el valor de la identidad cultural y la perspectiva de género.
5. Formas alternativas de solución de controversias en la búsqueda de remedios contra la discriminación racial.

La CNDH, junto con las instituciones homólogas de Canadá, Dinamarca, Francia, Indonesia, Ruanda y Sudáfrica, la Comisión Africana de Derechos Humanos y un representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, participaron en el Grupo de Redacción de la Declaración de Instituciones Nacionales.

PUBLICACIONES

Gaceta: Órgano oficial de divulgación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, número 131, correspondiente al mes de junio de 2001.

Relatoría de la Reunión Nacional de Universidades Institucionales de Educación Superior. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, agosto de 2001. Libro.

Discriminación. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, julio de 2001. Tríptico.

Los Derechos Humanos de la Mujer. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, agosto de 2001. Memorama.

DIRECTORIO

Presidente

José Luis Soberanes Fernández

Primer Visitador

Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri

Segundo Visitador

Raúl Plascencia Villanueva

Tercer Visitador

José Antonio Bernal Guerrero

Cuarto Visitador
Rodolfo Lara Ponte
Secretario Ejecutivo
Francisco Olguín Uribe
Secretaria Técnica del Consejo
Susana Thalía Pedroza de la Llave

Responsable de la edición:

Laura Sanabria

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones de la CNDH.

Periférico Sur No. 4118, 2º piso, Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., 01900

Teléfono : (52) 51 35 05 94

Fax: (52) 51 35 05 95

E-mail: correo@fmdh.cndh.org.mx

<http://www.cndh.org.mx>